



ES COPIA  
Ana María Triccarichi  
Departamento Despacho  
Consejo Superior

Expediente N° 70779/159

*Universidad Nacional de Rosario*

Consejo Superior

ROSARIO, 03 de diciembre de 2004

VISTO la Resolución C.S. N° 590/2004 por la que a los fines del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, se acreditó el Proyecto de Investigación "La banca de Rosario y el desarrollo económico agrario e industrial en Santa Fe. El caso del Banco de Santa Fe (1875-1895), dirigido por la Prof.(Mg) Carina Laura FRID, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2°) de la Resolución C.S. N° 590/2004 se omitió consignar el apellido de uno de los integrantes del respectivo equipo de investigación.

Que es necesario el dictado del acto administrativo correspondiente, modificando la mencionada resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

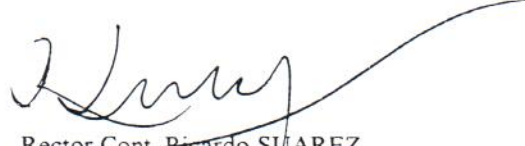
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución C.S. N° 590/2004, de la siguiente manera:

- donde dice: Participante Marcos DANIEL
- debe decir: Participante Marcos Daniel GRUBISIC

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 708/2004

  
Rector ~~Cont.~~ Ricardo SUÁREZ  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

amt

13 DIC 2004